



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

**Dirección De Participantes
División de Inversión Colectiva**

**Calendario Examen Promotores de Inversión Persona
Física**

Fecha Vigencia SC: 09/04/21

Período 2021

De conformidad con el artículo 11, de la Norma para la acreditación de los Promotores de Inversión (R-CNV-2015-39-MV), aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil quince (2015) esta Superintendencia establece el calendario en que se impartirán los exámenes para optar por la condición de Corredores de Valores para el período 2021.

Fecha Límite para Depósito de Documentos	Fecha de Examen	Horarios

a) Luego de evaluar la cantidad de solicitudes recibidas, la Superintendencia fijará la fecha y notificará al solicitante el día, hora y lugar en que se impartirá el citado examen. En caso de que la solicitud realizada fuera de la fecha establecida, será considerada para el examen del siguiente mes.

b) No se impartirá el Examen de Promotores a las personas que asistan al lugar habilitado para su aplicación después de la hora estipulada.

Notas Aclaratorias:

Por motivo a las medidas para mitigar el contagio del COVID-19, esta Superintendencia informa que las solicitudes de examen de promotores se recibirán durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

Instructivo de llenado

Fecha límite depósito de documentos: Se coloca la fecha límite de documentos, la cual no ha de ser superior a diez (10) días hábiles previo a la fecha de impartición del examen de conformidad con el artículo 11 de la Norma para la acreditación de los Promotores de Fondos de Inversión R-CNV-2015-39-PFI.